

ACTA N° 04/2001

Sesión Extraordinaria, 31 de Agosto de 2001

En Valparaíso, a 31 de Agosto del 2001, siendo las 11:30 horas, en dependencias de la Subsecretaría, se inició la sesión del Consejo, citada mediante carta circular N° 36, de fecha 24 de agosto del 2001, bajo la presidencia del Sr. Subsecretario de Pesca, don Felipe Sandoval Precht, con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sr. Sergio Mujica M., Director Nacional de Pesca;
- Sr. José Marchant O., Director General del Territorio Marítimo y Marina Mercante;
- Sr. Guillermo Moreno P., Director Ejecutivo (s) Instituto de Fomento Pesquero;
- Sr. Domingo Jiménez O., consejero nominado por S.E. el Presidente de la República;
- Sr. Pablo Serra B., consejero nominado por S.E. el Presidente de la República;
- Sr. Andrés Couve R., consejero nominado por S.E. el Presidente de la República;
- Sr. Carlos Moreno M., consejero nominado por S.E. el Presidente de la República;
- Sr. Andrés Galanakis T., consejero nominado por S.E. el Presidente de la República;
- Sr. Pablo Ihnen de la F., consejero nominado por S.E. el Presidente de la República;
- Sr. Claudio Arteaga R., consejero nominado por S.E. el Presidente de la República;
- Sr. Jan Stengel M., consejero titular, representante de los armadores industriales;
- Sr. Osciél Velásquez H., consejero titular, representante de los pequeños armadores industriales;
- Sr. Clause Kunde H., consejero suplente, representante de los pequeños armadores industriales;
- Sr. José Gago S., consejero suplente, representante de industriales de plantas de elaboración de productos del mar;
- Sr. Carlos Vial I., consejero titular, representante de los acuicultores;
- Sr. Hugo Arancibia Z., consejero titular, representante de los pescadores artesanales;
- Sr. Luis Almonacid A., consejero titular, representante de oficiales de naves pesqueras;
- Sr. Oscar Alvear O., consejero suplente, representante de oficiales de naves pesqueras;
- Sr. Armando Aillapán N., consejero titular, representante de tripulantes de naves pesqueras;
- Sr. Mariano Villa P., consejero titular, representante de tripulantes de naves pesqueras;

- Sr. Alexis Cancino O., consejero titular, representante de trabajadores de plantas de procesamiento de productos del mar;
- Sr. José Contreras A., consejero suplente, representante de trabajadores de plantas de procesamiento de productos del mar;

Participó además, la Sra. Edith Saa Collantes, como secretaria ejecutiva y ministro de fe. Excusaron su asistencia los consejeros Señores Sarquis, Del Río y Radic.

Previo a dar inicio al análisis de la tabla, el Presidente se presentó y señaló que en términos generales durante su gestión mantendrá la política de administración de los recursos hidrobiológicos establecida y que considerando lo reciente de su designación en el cargo prefería referirse a aspectos específicos y a los principales objetivos de su gestión en una próxima sesión, manifestó su reconocimiento a la labor desarrollada por el Subsecretario Sr. Albarrán y agregó que su estilo de trabajo, era de puertas abiertas.

El consejero Sr. Stengel manifestó su impacto por la forma en que se produjo el alejamiento del cargo del Subsecretario Sr. Albarrán e hizo presente sus cualidades de hombre íntegro y provo en el desempeño de sus actividades.

Los consejeros Señores Moreno, Arteaga, Ihnen y Velásquez se sumaron a lo señalado por el consejero Stengel. El consejero Sr. Arteaga, propuso adoptar un acuerdo mediante el cual se hiciera llegar al Sr. Albarrán los saludos y agradecimientos por su labor desarrollada en el sector pesquero.

El consejero Sr. Aillapán además de manifestar su reconocimiento a la labor desarrollada por el Sr. Albarrán, valoró la buena relación que tuvo con él y su participación en el acuerdo que suscribieron los trabajadores y empresarios del Norte, que hacía posible que ellos continuaran trabajando, agregó que su Federación lamentaba profundamente su alejamiento del cargo.

El consejero Sr. Almonacid dio la bienvenida al Presidente y se sumó a las palabras de reconocimiento al Sr. Albarrán por su labor desempeñada, manifestó su apoyo a la idea de

adoptar un acuerdo del Consejo para saludarlo y agradecer su labor desarrollada. No obstante lo anterior, señaló que respetaba la decisión adoptada por el Gobierno.

El consejero Sr. Arancibia manifestó que los pescadores artesanales que representa estaban impactados por la decisión de cambio de Subsecretario, lo cual no deseaba calificar, sin embargo, deseaba hacer presente que un importante número de pescadores artesanales no compartía las declaraciones efectuadas en conferencia de prensa el día anterior por un representante de pescadores artesanales. Agregó que el Sr. Albarrán durante el período en que ejerció el cargo, su trabajo con el sector artesanal fue muy bueno y estuvo caracterizado por la transparencia de sus actuaciones. Manifestó su apoyo a la adopción de un acuerdo del Consejo en el que se manifieste un reconocimiento a su labor.

El consejero Sr. Jiménez dio la bienvenida al nuevo Presidente y manifestó su adhesión a los planteamientos efectuados respecto del Sr. Albarrán. Reconoció las dificultades a que se enfrenta constantemente un Subsecretario para conciliar los diferentes intereses de los sectores involucrados, a lo que además se agregan los problemas particulares de cada región. Calificó como tremendamente injusto la forma en que algunas personas se han referido al Sr. Albarrán.

El consejero Sr. Cancino dio la bienvenida al Presidente y se sumó a lo señalado por los consejeros que lo antecedieron, señaló conocer los aspectos de fondo de su salida. Agregó que era importante que el Consejo hiciera un reconocimiento a la labor desarrollada por el ex Subsecretario, considerando especialmente la información que la prensa y televisión ha difundido, de manera que la opinión pública tenga otra información sobre lo sucedido.

El consejero Sr. Marchant señaló considerando lo reciente de su integración al Consejo no podía referirse en detalles a la gestión del Subsecretario Sr. Albarrán, sin embargo podía señalar que en el poco tiempo que lo conoció se había dado cuenta que era un verdadero caballero. Señaló que lamentablemente en el país con mucha facilidad se denigraba a las personas haciendo cargos sin fundamentos, los que lamentablemente muchos creían. Señaló a modo de ejemplo que en la protesta de Caleta Portales efectuada en la mañana de ese día, había sido calificado de irresponsable por su inasistencia a la sesión del Consejo, haciendo presente que para poder participar tuvo que dejar de atender a una delegación

ecuatoriana que los visitaba. Adhirió a la propuesta de adoptar un acuerdo en desagravio y reconocimiento de la labor desarrollada por el Sr. Albarrán.

El consejero Sr. Couve dio la bienvenida al Presidente y le deseo éxito en su nuevo cargo, se sumó al reconocimiento expresado al Sr. Albarrán por los consejeros que le antecedieron, destacando la personalidad del ex Subsecretario, la forma en que condujo la Subsecretaría en su corto período y los avances sustantivos en administración pesquera que fue capaz de sacar adelante con la Ley de límite máximo de captura por armador. Señaló que en su opinión con la salida del Subsecretario Albarrán se había puesto en tela de juicio un aspecto muy importante, que era que una persona con vinculaciones en el sector no podía ejercer un cargo público, lo cual hacía que en el futuro otras personas que quisieran contribuir con su experiencia en el sector público se vean inhibidas. Señaló que a su juicio la incompatibilidad no nacía porque una persona con intereses en el sector ejerce un cargo, sino de cómo ejerce ese cargo, agregó que en el caso del ex Subsecretario tenía conocimiento que en el inicio de sus funciones se había desprendido de su relación con el sector. Estimó muy importante que el Consejo redacte un acuerdo, para conocimiento público, no sólo de agradecimiento, sino valorando su aporte al sector pesquero nacional.

El consejero Sr. Mujica dio la bienvenida al Presidente y agradeció al ex Subsecretario, Sr. Albarrán la forma en que se desarrolló la relación de trabajo entre el Servicio y la Subsecretaría, destacó su excelente trato, calidad técnica y humana, dedicación y honestidad con que desarrolló su trabajo.

El consejero Sr. Galanakis dio la bienvenida al Presidente y adhirió a las expresiones vertidas por los consejeros respecto del Sr. Albarrán. Estimó que en el Consejo más allá de existir discrepancias respecto de aspectos puntuales de administración, existía una buena actitud. Señaló que en su opinión, el Consejo debía afrontar unido los problemas y actuar en forma más activa ante las amenazas que se presentaban, haciendo presente que en muchas oportunidades los consejeros han manifestado la existencia de problemas y el Consejo era responsable de analizarlos considerando el conocimiento del sector que cada cual tiene.

El Presidente solicitó la anuencia del Consejo para que la Sra. Maria Alicia Baltierra jefe de la División Jurídica de la Subsecretaría manifestara ante el Consejo la opinión de la mayoría de los funcionarios respecto del alejamiento del cargo del Sr. Albarrán.

La Sra. Baltierra señaló que los funcionarios de la Subsecretaría se sentían muy afectados por la forma y lo imprevisto del alejamiento del cargo del Sr. Albarrán, estimó que él merecía las felicitaciones del Gobierno por la forma en que se comprometió y trabajó en las diversas tareas de su cargo. Señaló que quienes trabajaban en la Subsecretaría tenían plena conciencia de las dificultades que tenía regular el sector y por lo mismo valoraban el esfuerzo y energía que tuvo para sacar adelante importantes tareas y en especial la ley de límite máximo de captura. Agregó que los que trabajaron con él no podían entender las razones de su alejamiento, si era de conocimiento público que al momento de ser nombrado en el cargo era miembro de este mismo Consejo en representación de los acuicultores. Agregó que los funcionarios de la Subsecretaría no podían aceptar que se hiciera un mal uso de su nombre porque constaba la honestidad, transparencia y dedicación con que desarrolló su gestión, por lo cual le daban públicamente a través del Consejo su apoyo y respaldo en los difíciles momentos por los que estaba pasando.

El Presidente señaló que si existía acuerdo se redactaría un comunicado de prensa del Consejo, en el cual se expresarán los diferentes aspectos planteados por los consejeros.

Al final de la sesión por la unanimidad de los consejeros se adoptó el siguiente Acuerdo materializado en una declaración pública del Consejo, solicitando al Presidente su difusión.

ACUERDO

DECLARACIÓN PÚBLICA DEL CONSEJO NACIONAL DE PESCA A LOS MEDIOS DE COMUNICACION

El Consejo Nacional de Pesca, en su sesión de 31 de agosto del 2001, y por la unanimidad de sus miembros, donde están representados los estamentos institucional, laboral, empresarial y artesanal, en ocasión de la cesación del Sr. Daniel Albarrán Ruiz-Clavijo de su cargo de Subsecretario de Pesca, estimó su deber manifestar lo siguiente:

- 1. Un pleno reconocimiento a la importante labor desarrollada en el ejercicio de su cargo, en la cual efectuó un aporte real y significativo al ordenamiento de la actividad*

pesquera, lo que está permitiendo enfrentar con éxito la crisis pesquera de los últimos años.

2. *Un respaldo a la forma en que el Sr. Albarrán desarrolló su labor, la que efectuó con la más absoluta honestidad, caracterizada por su transparencia e idoneidad.*
3. *Destaca su permanente esfuerzo en lograr consensos con altura de miras dentro del sector pesquero nacional, involucrándose en la realidad de cada uno de los sectores que integran el sistema pesquero, siendo lo anterior, especialmente difícil al regular la actividad pesquera nacional.*
4. *Por tanto, este Consejo rechaza enérgicamente las declaraciones hechas a la prensa, que han afectado la honra de este destacado funcionario público.*

1.- Aprobación del Acta N° 3/2001, sesión del 1º de agosto.

El Presidente, solicitó la opinión de los consejeros respecto del acta N° 3, correspondiente a la sesión del 1º de agosto. El consejero Sr. Villa señaló que en la discusión relativa a la ampliación del área de la pesquería del bacalao de profundidad, se omitió parte de su intervención en la cual se refirió al cumplimiento de las normas laborales, en lo que respecta a los horarios de trabajo, a bordo de la flota del Bacalao de profundidad.

El consejero Cancino señaló que en la Pág. 13, se omitió el fundamento de su voto relativo al aumento de la cuota de jurel, en donde señaló que para mantener el empleo de los trabajadores, su propuesta era un aumento de 350 mil ton., solicitó además se corrigiera en su intervención de la Pág. 21, la referencia de “trabajadores del mar”, por “trabajadores del sector”, que correspondía más fielmente a quienes él representaba.

El consejero Sr. Aillapán solicitó rectificar el acta respecto de su intervención de la Pág.12, en donde solicitó que el Presidente de la República incluyera en sus giras internacionales a un representante del Consejo y no en las giras nacionales como se indicaba.

Con las observaciones señaladas precedentemente se dio por aprobada el acta N° 3/2001, correspondiente a la sesión extraordinaria efectuada el 1º de agosto del 2001.

2.- Modificación de la cuota 2001 de pesquería de merluza común IV región al paralelo 41º 28,6' LS. y establecimiento de la cuota 2002.

El Presidente solicitó la anuencia del consejo para que expusiera el informe técnico el Sr. Mauricio Gálvez, profesional de la Subsecretaría. El Sr. Gálvez presentó las capturas históricas de la pesquería de 1940 a la fecha, en donde se podía apreciar las fluctuaciones que ha tenido durante el período, se refirió a las capturas históricas de 1970 a la fecha de las pesquerías más importantes de merluza, entre las cuales está la Merluza hubbsi, Merluza capensis, Merluza peruanus, Merluza productus y Merluza gayi, destacó que las capturas de todas las especies antes señaladas bajó de 1,2 millones de ton. en 96'-97' a 800 mil ton. el 2000, influenciado especialmente por la merluza hubbsi que en ese período bajó de 600 mil a 200 mil ton. Señaló que la información en que se sustenta la estimación de abundancia correspondía a: situación de la pesquería a través de las bitácoras de pesca, que una vez estandarizado el esfuerzo se calcula la CPUE (captura por unidad de esfuerzo); programas de seguimientos en los cuales a través de los muestreos biológicos, se tiene la estructura de tallas y talla-edad, antecedentes con que se construye la matriz de captura en número, pesos medios por edad y finalmente una estimación de la abundancia que sirve para calibrar los resultados obtenidos por los cruceros acústicos. Indicó que de acuerdo a dichos antecedentes la biomasa calculada para el año 2001 era de 938 mil ton. cifra superior a las 891 mil ton. calculadas para el 2000. Mostró los principales indicadores de la pesquería relativos a la estructura de talla de las capturas tanto del sector industrial como artesanal de 1985 a la fecha y la modificación de la captura por unidad de esfuerzo de una nave de 950 HP de potencia en la cual se podía destacar como ésta se ha incrementado durante los últimos años de alrededor de 0.6 ton. por hora de arrastre durante el período 82'-93' a 1,5 ton. hora/arrastre entre 94'-97' a 2,5 ton. hora/arrastre del 98' a la fecha. Mostró la relación entre el aumento de la biomasa generado por el éxito de los reclutamientos y las anomalías cálidas de las condiciones oceanográficas.

El consejero Sr. Couve consultó si se habían considerado en la determinación de la biomasa evaluaciones de área barrida y cuantas evaluaciones acústicas se habían considerado. Sobre el particular el Sr. Gálvez señaló que las evaluaciones indirectas deben ser robustas y dar cuenta de las situaciones pasadas y futuras del recurso, en cuanto a las evaluaciones acústicas señaló que se han efectuado los años 81', 94', 97', 99', 2000 y 2001, señaló que para efectos de análisis se consideraron sólo las acústicas efectuadas a partir del 97', por cuanto las dos primeras presentaban diferencias en la calibración por los equipos con que se efectuaron. En cuanto a las evaluaciones por área barrida, indicó que se habían

efectuado dos, la primera el 93-94 y la segunda el 96-97, sin embargo, esta información no se consideró en el análisis, por cuanto no existía un programa que permitiera sistematizarlas.

La Sra. Correa agregó que el FIP durante los últimos años ha priorizado el desarrollo de evaluaciones acústicas, considerando por una parte los equipos de detección que se dispone, y además porque permite cubrir toda el área de distribución del recurso, a diferencia de las evaluaciones por área barrida, en que sólo es factible evaluar el área en que se puede efectuar arrastre.

El consejero Sr. Couve consultó porque si las cifras presentadas en la evaluación directa del año pasado eran análogas, la CTP propuesta era diferente. El Sr. Gálvez señaló que el conocimiento de los modelos utilizados en este tipo de evaluación avanza constantemente, que en esta evaluación se consideró un modelo mejorado, respecto del usado el año pasado, y además, se incorporaron en extenso los resultados de la evaluación del 2000, la nueva matriz de captura a la edad y los datos pesqueros del 2000 completo.

El consejero Sr. Carlos Moreno agregó que otra de las diferencias que hacía que la CTP fuera diferente, era el nivel de reclutamiento del 2001, ya que la proyección considerada el año pasado era de un nivel menor, indicó que si este mismo modelo, con los mismos antecedentes que se tenían al año pasado se hubiese aplicado, lo más probable sería una estimación muy similar a la que se hizo. Agregó que la evaluación actual era la mejor que se ha efectuado a la fecha.

El consejero Sr. Couve solicitó volver a la primera imagen de la exposición en donde se graficaban las capturas de la pesquería. Señaló que era importante tener presente que con una captura de 120 mil ton. la pesquería no soportó y se redujo a niveles de un 30 o 40%, lo que provocó la desaparición de importantes empresas del rubro en San Antonio.

El consejero Sr. Stengel señaló que en la década del 70', además de la crisis pesquera, hubo una crisis económica-política, que provocó la desaparición de las empresas a que se refirió el consejero Couve, que paralizaron fundamentalmente por razones de tipo político.

El consejero Sr. Ihnen señaló que entendía que considerando el mayor reclutamiento, se proyectó una mayor abundancia para el presente año y el siguiente, consultó que supuesto de reclutamiento se consideraba para efectuar la proyección a futuro, de manera que el análisis no esté sesgado por la última información.

El Sr. Gálvez señaló que el efecto de un buen reclutamiento se veía representado en capturas un par de años después de que éste ocurriera, lo que permitía complementar la proyección, agregó que si se requería proyectar la biomasa a un tiempo mayor, se debía considerar la situación del stock desovante y utilizar niveles de reclutamiento precautorios, considerando el desempeño de la pesquería, sin embargo era conveniente reevaluar anualmente la pesquería de manera de obtener de ella el máximo provecho posible.

El consejero Ihnen consultó si al aprovechar la situación positiva de la pesquería no se estaba aceptando una descapitalización y un menor flujo futuro del stock.

El consejero Sr. Carlos Moreno señaló que en biología pesquera la manera de tomar un seguro respecto de las decisiones de manejo era manteniendo una determinada proporción de la biomasa desovante virginal en el agua, de manera mientras ello se cumpla, se podían aprovechar las fluctuaciones de la biomasa, porque el stock se mantendría.

El consejero Sr. Couve señaló que de acuerdo a lo indicado, si con la misma información que se tenía al año pasado se hubiera corrido el modelo actual, la CTP habrían sido similar, porque la variación estaba dada fundamentalmente por el mayor reclutamiento. Señaló que no obstante lo anterior, al ver el informe pensó que se estaba llegando a niveles peligrosos de explotación de la pesquería, que no puedan sustentarse en el largo plazo.

La Sra. Correa señaló que era importante tener presente que mientras no se varíe la tasa de explotación, en términos de aumentarla no se compromete la conservación de la pesquería, porque lo que se estaba haciendo era aprovechar los pulsos de ella. Recordó que el equilibrio del stock estaba dado por aspectos que generan ingresos a la biomasa que son el reclutamiento y el crecimiento somático del recurso y los aspectos que generan egresos del stock que eran la captura y la muerte natural.

El consejero Sr. Couve reconoció que en la primera página del informe se señalaba que la situación actual del stock debiera mantenerse en el corto plazo, que la CTP que se propone se estimó con el mismo criterio de explotación, dejando el 50% del stock desovante en el agua y con el mismo nivel de riesgo del 10% que no se cumpla el objetivo. Considerando lo anterior, estimó relevante que todos los agentes asuman esta situación, por cuanto si en el futuro los reclutamientos no son tan exitosos como los ocurridos en los últimos años, la cuota deberá bajar, agregó que generalmente se tenía buena disposición al aumento lo cual no ocurría cuando se requería bajar la cuota.

El Presidente propuso continuar escuchando la presentación del informe técnico y a continuación iniciar el análisis de la propuesta.

El Sr. Gálvez señaló que de acuerdo a los resultados del modelo, la biomasa total estimada al 1º de enero del 2000 era de 1.006.257 ton. con una abundancia de 2.370 millones de ejemplares fraccionados en igual proporción por sexos. Agregó que la biomasa total estimada al 1º enero del 2001 era de 996.667 ton. con una biomasa media de 950.732 ton. cifra concordante con la determinada a través de la evaluación acústica 2001 que indicó una biomasa total de 938.966 ton. Agregó que la biomasa del 2000 estaba compuesta por una estructura de edades robusta, con presencia de reclutas y adultos, lo cual coincidía con la producción de huevos que se encontraba estabilizada en los últimos años en los niveles más altos que ha tenido la pesquería. Indicó que la situación de la población de merluza común estaba fuertemente influenciada por las fluctuaciones de los reclutamientos; que los desoves exitosos del 90'-92' originaron grandes reclutamientos observados particularmente en 93'-94', lo cual re-potenciado por reclutamientos exitosos por sobre la media a partir del 94' y en especial la gran producción de huevos en el 97' favorecida por las condiciones ambientales 97'-98' habían generado altos niveles de reclutamiento para el 2000 y 2001, razón por la cual la condición actual del stock debiera mantenerse en el corto plazo. Indicó que el mayor nivel de reclutamiento para 2001 se observaba en las distribuciones de frecuencias de talla del desembarque. Señaló que en general, los niveles actuales de abundancia eran consecuencia del crecimiento del stock, producido por el aumento de la producción de huevos, la tasa de explotación adecuada usada durante los años anteriores y la presencia de condiciones ambientales favorables para la sobrevivencia de huevos y larvas.

Indicó que para la re-estimación de CTP de 2001, se mantuvo el mismo objetivo de administración de los últimos años, es decir, el aprovechamiento eficiente de la biomasa del recurso, sujeto al cumplimiento de la restricción de mantener el tamaño del stock desovante por sobre el 50% del que hubiere habido sin pesca, incorporando al modelo la mortalidad del período enero-diciembre del 2000, para estimar la estructura de la abundancia y la biomasa del stock a inicios del 2001, señaló que se realizó una proyección de stock a 30 años para lo cual se consideraron reclutamientos variables, calculados de la relación stock-recluta y se evaluó los efectos en el largo plazo de la política de explotación, analizando el comportamiento de indicadores de desempeño del recurso, como la proporción de stock desovante remanente con relación al nivel alcanzado en el largo plazo por esta fracción poblacional bajo una tasa de explotación cero, es decir, sin pesca. Indicó que los resultados de la estimación de CTP indica que con una tasa de explotación constante de 7% en número, correspondiente a 13,4% en peso, se alcanzaría en el largo plazo un stock desovante igual al 50% del que existiría sin pesca, de manera que aceptando un nivel de riesgo de 10%, la CTP para el año 2001 no debía superar las 120.810 ton., agregó que consecuentemente con lo anterior la propuesta de la Subsecretaría era modificar la actual cuota global anual de captura de 108.800 ton. a 120.800 ton. aumentando la cuota del sector pesquero artesanal en 12.000 ton. en los términos señalados en el informe técnico.

Respecto del ordenamiento propuesto para el sector artesanal señaló que se analizaron diferentes indicadores para determinar el fraccionamiento al interior del sector, indicó que el parámetro que presentó la mejor correlación fue el número de embarcaciones, de manera que se optó por considerar en un 50% las capturas de la región o zona para el período 99' a junio del 2001, un 50% de las embarcaciones que actualmente operan en la pesquería.

El consejero Sr. Stengel señaló que la información con que se efectuaba la distribución artesanal no era correcta por cuanto de acuerdo a los pescadores inscritos debía embarcarse 18 personas por bote. Sobre el particular el Sr. Gálvez señaló que esa era la mejor información disponible, tanto de persona, como de embarcaciones, señaló que en algunas caletas una misma nave zarpa en un día con dos tripulaciones distintas. Sin embargo hizo presente que el dato que se consideró para la asignación fue el número de embarcaciones.

El consejero Sr. Arteaga indicó que generalmente las embarcaciones que se dedican a esta pesquería son multipropósito de manera que era importante tener presente que no siempre están orientadas a la captura de la merluza común.

El consejero Sr. Arancibia aclaró que en la VIII región, más del 90% de la flota involucrada en la merluza era mono-específica, señaló que las lanchas orientadas a la merluza tenían entre 9 y 13 metros de eslora, de manera que no estaban en condiciones de desarrollar otro tipo de pesquería, agregó que la excepción podrían ser algunas embarcaciones de Lebu que se orientan a la captura de reineta cuando estaba disponible.

El consejero Sr. Jiménez hizo presente que el sector industrial estaba muy fiscalizado en cuanto al control de la cuota, sin embargo se sabía que el Servicio no tenía los medios adecuados para efectuar el control de las cuotas artesanales y por otra parte, cuando éstas se agotaban se debían aumentar.

El consejero Sr. Mujica reconoció que no era factible para el Servicio efectuar el control del 100% de los desembarques, sin embargo ello no significaba que no se pudiera controlar la cuota. Indicó que como complemento al control de cuota directo, se tenían otras formas de control, como la visación de las guías de libre tránsito y el cruce de la información declarada como abastecimiento por las plantas de procesamiento, de manera que estimó que el porcentaje de incertidumbre era muy pequeño.

El consejero Sr. Arancibia hizo presente que a través de la ley de límite máximo de captura, se incorporaron al sector industrial herramientas de ordenamiento para el desarrollo de la actividad, indicó que el sector pesquero artesanal estaba buscando las herramientas que le permitan ordenar y optimizar su actividad, sin embargo no podía desconocer que un sector de los pescadores artesanales estaban por la libertad de pesca.

El consejero Sr. Couve estimó que la sectorización unida a la calendarización de la cuota era un avance en el proceso de ordenamiento de las capturas artesanales. Consultó qué pasaba si un sector sobrepasaba su cuota, por dar un ejemplo en un 150%.

El consejero Sr. Mujica señaló que en las pesquerías sujetas a cuota, el Servicio lleva un control de captura a diario, de manera que si un sector o región agota su cuota, a partir de ese momento se paralizan sus actividades en la pesquería y el exceso capturado se descuenta de la cuota del período siguiente. Agregó que los pescadores que no dan cumplimiento a la suspensión de la actividad se le cursan las infracciones correspondientes, se comisan sus capturas y los artes o aparejos de pesca utilizados.

El consejero Sr. Villa señaló que de acuerdo al control de las cuotas que llevaba el Servicio, le parecía imposible que una cuota se sobrepase en un 150%, por cuanto el Servicio hacía proyecciones de capturas, considerando las capturas efectuadas y cuando se estaba por cumplirse la cuota, paralizan las actividades.

El Presidente señaló que establecida una cuota, ésta tenía que respetarse y confiar que el Servicio adoptará las medidas necesarias para hacerla cumplir, pero lo más importante era que se debía avanzar en términos de que fijada una determinada cuota en diciembre para el año siguiente, ésta no debería volverse a discutir durante el año, porque se agotó.

El consejero Sr. Arancibia señaló que cuando la cuota se acaba se cierra la pesquería, a los infractores se cursan infracciones y además no se visa las guías de libre tránsito, de manera que no debería haber inconvenientes en la fiscalización de ellas. Reconoció avances importantes en la fiscalización y recordó la denuncia que hizo por blanqueo de captura de merluza por parte de una empresa que compraba a “gatos” y la declaraba por captura artesanal, de manera que estimó que a lo menos el 95% de las capturas se controlaba. Agregó que lo más relevante y concreto era que el sector artesanal quería ordenar su actividad, velar por la conservación de los recursos, por lo cual estaba de acuerdo con el ordenamiento propuesto.

El consejero Sr. Carlos Moreno señaló que estimaba que la medida propuesta era adecuada y no veía inconveniente en su implementación, hizo presente que se estaba ante un sector que ha evolucionado en el nivel de sus organizaciones y educación, estimó que la incorporación de las áreas de manejo, como mecanismo de administración incentivó cambios importantes en las organizaciones de pescadores. Manifestó su admiración por la forma en que el sector artesanal dedicado a la captura de bacalao de profundidad había

respondido al cumplimiento de las exigencias de certificación establecidas por una norma internacional. Consideró insostenible en el tiempo, que no se incorporaran herramientas de ordenamiento de la actividad en el sector artesanal, haciendo presente el beneficio que ellas tenían en los propios pescadores, y que se debía tener presente que el poder de pesca del sector artesanal, era suficiente para agotar los recursos pesqueros. Manifestó la necesidad de incorporar algún tipo de regulación a las pesquerías no bentónicas, de manera que estimó muy adecuado que esto se inicie con la merluza.

El consejero Sr. Gago señaló que además del adecuado control de las cuotas artesanales, debían existir herramientas que inhibieran la contravención a las normas y quien cometa infracción debía ser sancionado. El consejero Sr. Mujica informó que el Servicio Nacional de Pesca se hacía parte en el 75% de las infracciones y que no hacía ninguna diferencia, si éstas eran cometidas por industriales o artesanales.

El consejero Sr. Ihnen consultó al Sr. Arancibia su opinión respecto de cuotas por caletas. Sobre el particular el consejero Sr. Arancibia señaló que la zonificación le parecía adecuada para el desarrollo de la actividad en términos más ordenados, indicó que los porcentajes asignados respondían a criterios objetivos, de manera que creía que no debían estar errados. Recordó que a fines del año pasado cuando se estableció la cuota fraccionada mensualmente, con 1.900 ton/mes, en el sector artesanal se pensó que era poca y se produjo la carrera olímpica. Estimó que se había cometido un error al establecer ese tipo de medida sin haberla previamente socializado y explicado a los pescadores. Respecto de la caletización estimó que se requería mayor conocimiento y fundamentalmente el acuerdo de los pescadores. Consideró indispensable que sean los propios pescadores quienes busquen y propongan a la autoridad como ordenar su actividad al interior del sector. Agregó que un aspecto relevante en el cual se debía trabajar era en una distribución más equitativa de la cuota entre sectores.

El consejero Sr. Stengel indicó que el drama de la pesquería de merluza era que en los últimos años siempre se había señalado la necesidad de aumento de cuota para ordenar el sector artesanal y de la revisión de las cuotas se podía observar un sistemático incremento la cuota artesanal, agregó que hasta ahora los aumentos para ese sector no los había pagado el recurso, sino el sector industrial, por cuanto en los últimos 10 años la cuota

artesanal creció 135,5% mientras la industrial 65%, señaló que ello constituía un traspaso de recursos de un sector a otro. Agregó que no era presentable proponer un aumento de 12 mil ton. para el sector artesanal teniendo como sustento la falta de información, por cuanto con el crecimiento de la cuota de los últimos años ello estaba sobre compensado. Indicó que la decisión del Consejo era muy relevante por el mensaje que ello significará para el sector.

El consejero Sr. Cancino valoró que la autoridad busque una solución al problema social de los pescadores artesanales, sin embargo destacó que el aumento propuesto correspondía a más del 50% de la cuota fijada para todo el año. Agregó que la autoridad también debía buscar una solución al problema de los trabajadores de plantas, por cuanto sólo en la VIII región trabajaban en la merluza 5.000 personas, de las cuales el 90% eran mujeres y el 75% de éstas jefas de hogar. Agregó que la cuota de la industria sólo les permitía trabajar 18 días al mes y solicitó que los informes técnicos se hicieran cargo de ello. Manifestó tener dudas respecto de la fiscalización de la cuota artesanal, señaló no tener claro si ésta efectivamente se capturó o sólo se declaró. Agregó que considerando la historia y siendo muy generoso con el sector artesanal, proponía en representación de los trabajadores de la industria distribuir las 12.000 ton., en 40% para los artesanales y 60% para los industriales.

El consejero Sr. Ihnen señaló que desde el punto de vista conceptual le parecía relevante que el Consejo en forma previa, discuta el criterio a utilizar cuando se produzcan situaciones como la actual, en términos de definir cuanto capturar y cuanto capitalizar a favor del recurso, no obstante lo anterior indicó que la propuesta de la Subsecretaría le parecía cautelosa. Señaló que un aspecto importante que se derivaba de la decisión del Consejo, era la señal que se daba, teniendo presente que el sector industrial y artesanal tenían distintas regulaciones, el industrial con un sistema que en general había probado ser exitoso y el artesanal sin ordenamiento, agregó que en ese marco no le parecía adecuado premiar al sector con regulación mala, que además no había dado cumplimiento a las normas, sobrepasando la cuota establecida constantemente, lo cual en su opinión significaba establecer un impuesto a la buena regulación. Indicó compartir la idea en cuanto a que si existe mayor disponibilidad de recurso se debía incrementar la cuota de ambos sectores en la proporción correspondiente, agregó que una situación distinta podría llevar a incrementar la cuota por sobre lo permitido, para así acceder a los requerimientos de ambos sectores, o

bien, si se optaba por mantenerla, a restringir la cuota industrial lo cual no le parecía adecuado.

El consejero Sr. Mujica hizo presente que la propuesta de la autoridad incorporaba un ordenamiento al desarrollo de la actividad del sector artesanal, de manera que no era gratis, que se debía recordar que si el sector industrial tenía la actividad ordenada con una captura a esa fecha del 60% de la cuota, era porque se incorporó a través de la ley los instrumentos adecuados para ello. Agregó que el ordenamiento propuesto para el sector artesanal permitirá evitar la “carrera olímpica” que había generado el agotamiento de las cuotas entre los días 5 y 15 de cada mes, con los consecuentes problemas sociales que ello significaba.

El consejero Sr. Stengel manifestó su acuerdo en que se debía hacer un esfuerzo para ordenar la actividad artesanal, sin embargo señaló que el ordenamiento del sector industrial lo pagó el propio sector industrial y no le parecía adecuado que el ordenamiento artesanal también sea un costo para su sector. Indicó que la propuesta era un costo para su sector, por cuanto el propio informe señalaba que una cuota del orden de las 120 mil ton. no era sustentable en el largo plazo, de manera que al disminuir la participación de su sector por bajo el 80%, cuando la cuota se ajuste, sería el sector industrial el más perjudicado.

El consejero Sr. Arancibia señaló que nadie era dueño de nada y la historia no era sólo lo escrito, indicó que desde el año 96' que se integró al Consejo estaba por el ordenamiento, sin embargo, se debía tener presente que se estaba ante una situación concreta, el sector artesanal no tenía cuota para desarrollar la actividad de septiembre en adelante, lo cual era insostenible, y al sector industrial aún le quedaba el 40% de su cuota, agregó que no le parecía adecuado que en estas circunstancias se deba aumentar la cuota en ambos sectores, recordó que en muchas oportunidades dio su voto para solucionar problemas del sector industrial aumentando cuotas, de manera que solicitaba colaboración para que el sector pesquero artesanal que desea ordenarse lo pudiera hacer. Reiteró su planteamiento respecto de la importancia que tenía que fuera el propio sector artesanal el que busque la forma de ordenarse y recordó que cuando se aprobó la regionalización, solicitó más tiempo para socializar la medida, sin embargo ello no se dio y la medida se aprobó sin su voto.

El consejero Sr. Couve solicitó retomar el análisis y preguntó si había consenso para aumentar la cuota en 12 mil ton. y en aprobar la cuota del 2002, respecto de esta última cuota señaló que en el informe se deslizaba una aseveración que podía ser perversa, al indicar que se podía establecer “sin perjuicio de una revisión de la misma a partir de abril del 2002, con todos los antecedentes disponibles a esa fecha”, agregó que ello le parecía delicado, por cuanto no obstante el alto nivel de la cuota propuesta, se dejara abierta la posibilidad de aumentarla aún más, ya que entendía que a esa fecha no habrían nuevos antecedentes. Señaló que no obstante el Consejo por tercera vez en el año trataba la cuota de Merluza común para el sector artesanal, lo concreto era que por diversas razones ese sector se había quedado sin cuota, de manera que lo más adecuado era buscar una forma de ordenamiento que permita administrar la cuota que se fije para el resto del año y el próximo, y decidir si discutirá la cuota del 2002.

El consejero Sr. Gago señaló que los peces eran de aquellos que tenían autorización o permiso para pescarlos y el Consejo tenía la responsabilidad de establecer cuanto se podía pescar, sin embargo no tenía claro que estuviera dentro del ámbito del Consejo, optar por privilegiar a un sector, transfiriendo renta de un sector a otro no solo para el 2001, sino para el siguiente. Agregó que si se trataba de sincerar las capturas del sector artesanal, le parecía que ello ya se había hecho con creces, considerando que su cuota pasó de 9.600 ton. en el 92' a 22.800 ton. en el 2001. Agregó que ante una situación de hecho, porque la autoridad llegó tarde con las medidas de ordenamiento para el sector, le parecía que podía buscarse una solución para el presente año, sin embargo no estaba de acuerdo en que esa solución se eternizara. Manifestó su desacuerdo con la propuesta del consejero Cancino para distribuir el aumento de la cuota, por cuanto lo que correspondía de acuerdo a la historia era un 80% para el sector industrial y 20% para el sector artesanal. Manifestó su acuerdo con la magnitud del aumento propuesto, pero su rechazo en la asignación.

El consejero Sr. Aillapán señaló que representaba a los tripulantes del país con excepción de los de la VIII región. Señaló que en el establecimiento de la cuota se debía considerar los aspectos sociales. Agregó que gracias a las gestiones del Subsecretario Albarrán y Autoridades de la II región se alcanzó un acuerdo con los empresarios para que se reintegraran más de 2 mil trabajadores despedidos. Señaló que lamentaba la situación en que estaban más de 900 trabajadores de la VIII región, recordó que ellos estuvieron de

acuerdo con la ley de límite máximo de captura y ahora el gobierno no los ha escuchado, y los empresarios tampoco dan solución a sus problemas. Señaló que por esta vez apoyará la búsqueda de una solución al problema de los artesanales considerando que muchos tripulantes cesantes del sector industrial habían derivado a ese sector y además porque no estaba dispuesto a que se siguieran privilegiando los grandes empresarios que han generado un daño tan grande a los trabajadores, mientras continúa el dolor y sufrimiento de los trabajadores cesantes y sus familias. Señaló que gracias al acuerdo suscrito los trabajadores del norte mantienen su trabajo y solicitó al Presidente se preocupara no sólo de los trabajadores actuales, sino de los que ya estaban fuera de la industria.

El consejero Sr. Arteaga señaló que nunca se había planteado un aumento de cuota para un solo sector, agregó que la propuesta vulneraba el principio de igualdad ante la ley y de aprobarse legalizaría la injusticia de ello, no sólo para el 2001, sino también para el 2002, lo cual en términos generales significaba la givarización del sector industrial, considerando además, la imposibilidad de su sector de poder desarrollar actividades sobre la pesquería de sardina y anchoveta.

El consejero Sr. Almonacid recordó que para adoptar una medida de administración, el Consejo debían tener presente los aspectos bio-económicos, políticos y sociales. Concordó con lo planteado por el consejero Aillapán respecto de los problemas de cesantía y la responsabilidad de los grandes empresarios en ello, haciendo presente la pena que sentía porque trabajadores del sector estuvieran pidiendo limosna en Santiago. Agregó que la aplicación del límite máximo de captura por armador, podía ser un éxito en lo económico, sin embargo había sido devastador en lo social. Indicó que el sector artesanal debía ordenarse en conjunto con la autoridad, pero no se podía negar al sector industrial participar en el aumento. Señaló que de acuerdo a la situación en que se encontraba la pesquería era factible mantener un nivel de cuota como el propuesto a lo menos hasta el 2006, de manera que propuso que por esta única vez se aumente el nivel de riesgo y se aumente la cuota del sector artesanal en 12 mil ton. y la del sector industrial en 10 mil ton. lo cual permitiría que 27 empresarios pequeños que participan en la pesquería de merluza y su cuota era muy pequeña puedan terminar el año con actividad.

El consejero Sr. Stengel señaló que por una vez y con el objeto de solucionar el problema actual del sector artesanal estaría en disposición de aumentar su cuota, pero también debía aumentarse la cuota del sector industrial en alguna proporción.

El Presidente indicó que de acuerdo a lo que se había señalado tenía la impresión que había disposición a aumentar la cuota en los términos del informe, que este aumento no debería generar ningún tipo de derechos en el futuro, de manera que se debía explorar un acuerdo que permita dar solución a los planteamientos efectuados por ambos sectores. Indicando que la solución que se adopte debería cumplirse, por cuanto a la autoridad no propondría un nuevo aumento de cuota para esta pesquería en lo que restaba del año.

Se suspendió la sesión por 15 minutos, luego de reanudada, el Consejero Sr. Carlos Moreno señaló que la discusión que se había efectuado era enriquecedora, que era importante la disposición del sector pesquero artesanal a ordenar su actividad y que teniendo presente que lo que se apruebe para lo que resta del año 2001 no generaría derechos en el futuro, proponía un aumento de la cuota de 15.500 ton., con 12 mil ton. para el sector artesanal bajo el sistema de ordenación propuesto y un aumento de 5 mil ton. de la cuota industrial, como una forma de compensar en parte el cambio en la proporción de la asignación y dejar pendiente la discusión de la cuota del 2002.

El consejero Sr. Marchant manifestó su apoyo a la propuesta con el compromiso por parte del sector artesanal de un ordenamiento de su actividad, haciendo presente que no se podía aceptar la anarquía.

El consejero Sr. Arancibia indicó que el sector de pescadores artesanales que representaba estaban por el ordenamiento de la actividad, sin embargo no se podía desconocer que había otra organización de pescadores que estaban por la libertad de pesca. Manifestó la necesidad de un marco regulatorio adecuado que permita al sector artesanal un ordenamiento de su actividad, por cuanto la legislación actual tenía muchos vacíos y que entre otros problemas, no impedía que llegaran al sector personas de otros sectores.

El consejero Sr. Couve manifestó su apoyo a la propuesta, condicionada a que el aumento de la cuota se considere como extraordinario y no genere derechos en el futuro.

El consejero Sr. Ihnen manifestó su desacuerdo con la propuesta indicando que la única forma de no dar señales incorrectas, era manteniendo la proporción 80/20.

El consejero Sr. Gago manifestó que no le parecía posible que en diciembre se obtenga acuerdo sobre la distribución de la cuota, señaló que en su opinión la cuota artesanal del 2002 debería ser de alrededor de 25 mil ton.

El consejero Sr. Villa señaló que la propuesta parecía aceptable, sin embargo considerando la pérdida de confianza de los trabajadores de la VIII región, en los empresarios por su responsabilidad en el alto nivel de cesantía de la zona, estimó que el aumento de la cuota industrial, debía estar condicionado a que los empresarios hagan un compromiso, como el que hicieron en el norte y en la pesquería sur austral, de mantener el empleo.

Sometida a votación la propuesta del consejero Sr. Carlos Moreno, que el Presidente hizo suya, haciendo presente que las 5 mil ton. de aumento para el sector industrial se conformarían de 3.500 ton. provenientes del aumento de la cuota y 1.500 ton. de traspaso de fauna acompañante a especie objetivo. La propuesta se aprobó por 17 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención. Votaron por la aprobación los consejeros señores Marchant, Mujica, Guillermo Moreno, Jiménez, Couve, Serra, Carlos Moreno, Galanakis, Arteaga, Stengel, Velásquez, Vial, Arancibia, Almonacid, Aillapán, Cancino, y Sandoval. Votó por el rechazo el Sr. Gago y se abstuvo el Sr. Ihnen.

Se adoptó además el siguiente acuerdo por la unanimidad de los consejeros:

ACUERDO

- 1.- *Que se publique mensualmente las capturas efectuadas por región y zonas de pesca.*
- 2.- *Que se busque algún mecanismo que incorpore beneficios a aquellas zonas en que se cumpla la norma establecida.*
- 3.- *El compromiso de la Autoridad para no volver a proponer un aumento de la cuota de merluza común en lo que resta del año.*

Posteriormente, el Presidente sometió a votación la disposición de los consejeros a aprobar la cuota de la merluza común para el 2002. Sometida a votación 16 consejeros estuvieron

por postergar la decisión y 3 consejeros porque se decidiera en este mismo consejo. Votaron por la postergación los consejeros señores Marchant, Mujica, Guillermo Moreno, Jiménez, Couve, Serra, Carlos Moreno, Galanakis, Arteaga, Stengel, Velásquez, Vial, Almonacid, Aillapán, Cancino, y Sandoval. Votaron por aprobar la medida en la misma sesión, los consejeros Señores Ihnen, Gago y Arancibia.

3.- Modificación de la cuota 2001 de la pesquería de anchoveta de la III y IV región

El Presidente solicitó a la secretaria que explicara el objetivo de la propuesta. La Sra. Saa señaló que la propuesta efectuada correspondía a la misma que se había hecho en diciembre del año anterior, la cual fue rechazada por el Consejo, no por la magnitud propuesta, sino porque si no se aprobaba el proyecto de ley de límite máximo de captura por armador, estimaron que no tenía sentido que esas pesquerías quedaran con cuota. Recordó que considerando lo anterior y luego de aprobar la ley 19.713 y haciendo uso de las facultades allí establecidas se fijó la cuota de esta pesquería en un 80% de la captura efectuada el año 2000.

El consejero Sr. Velásquez hizo presente la importancia que tenía aprobar la propuesta considerando que la cuota del sector artesanal se había completado y estos recursos eran necesarios como carnada para la captura de merluza común.

El Presidente señaló que la propuesta era aumentar la cuota total a 78 mil ton. reservando 4.500 ton. para fauna acompañante, 55.125 ton. para el sector industrial y 18.375 ton. para el sector artesanal, considerando que la cuota estaba fraccionada semestralmente se proponía distribuir el aumento en el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre, en 31.727 ton. para el sector industrial y 10.575 ton. para el sector artesanal. Sometida a votación la propuesta fue aprobada por unanimidad, esto es 18 votos.

4.- Modificación de la cuota 2001 de la pesquería de anchoveta y sardina común de la V a X región

El Presidente solicitó a la secretaria explicar el objetivo de la modificación. La Sra. Saa señaló que la propuesta tenía como único objetivo readecuar el fraccionamiento mensual que se había efectuado en la cuota del sector artesanal de la zona comprendida entre la VI y

IX región, en el sentido de establecer una sola cuota para el período septiembre-diciembre en ambos recursos.

El consejero Sr. Stengel estimó que la señal que daba esta modificación, era inadecuada para el ordenamiento de la actividad que se pretendía.

El consejero Sr. Arancibia señaló que el requerimiento planteado tenía como objetivo hacer un adecuado aprovechamiento de la cuota en los períodos en que era factible efectuar la captura de estos recursos, antes que se inicie el proceso de reclutamiento período en el cual no tenía sentido efectuar la extracción del recurso por la condición en que se encontraba.

Sometida a votación la propuesta esta fue aprobada por la unanimidad de los consejeros presentes, esto es 18 votos.

Varios

El consejero Sr. Stengel hizo presente que el ajuste en los puestos de trabajo que se había efectuado durante el presente año, era lamentable, sin embargo se debía tener presente que ello no sólo era responsabilidad de los empresarios, por cuanto la disponibilidad de recurso para el 2001 era un tercio de lo que se dispuso en años anteriores. Destacó que la aplicación de este nuevo sistema de ordenamiento del sector pesquero industrial en el caso de la pesquería de la merluza significaba que actualmente se trabajaba los 30 días del mes. Respecto de los trabajadores que se encontraban en Santiago, indicó que estos mayoritariamente no eran del sector pesquero.

El Sr. Cancino consultó por el estado del reglamento que permitirá incorporar a los nuevos miembros del consejo de acuerdo a la ley 19.713. Por otra parte reiteró su petición efectuada en años anteriores, respecto a que se considere en el presupuesto de la Subsecretaría los recursos necesarios para pagar un viático a los miembros del Consejo. Respecto del Reglamento la Sra. Saa informó que este se había consultado a las dos confederaciones de pescadores artesanales por la complejidad que tenía la nominación y que se estaba haciendo consultas a la Dirección del Trabajo para la adecuada certificación de los miembros de los respectivos sindicatos.

El consejero Sr. Arteaga hizo presente que el Consejo había logrado buenos consensos en esta reunión y estimó que el Consejo debiera suscribir la petición que hacía el consejero Cancino respecto de incorporar en el presupuesto los fondos necesarios para el pago de viáticos, haciendo presente que le constaba el sacrificio que hacían los consejeros laborales para participar en las sesiones del Consejo.

El Presidente señaló que incorporará este requerimiento en la solicitud de presupuesto de la Subsecretaría de Pesca.

El consejero Sr. Aillapán se sumó a lo solicitado por el consejero Cancino respecto de la necesidad de considerar en el presupuesto de la Subsecretaría los recursos económicos para financiar un viático a los miembros del Consejo.

El Sr. Villa manifestó la preocupación de la XI región respecto del establecimiento de áreas contiguas de la X región a la XI región, para la extracción de erizo y otros recursos bentónicos. Indicó que no se podía aceptar que se continuara creyendo que la XI región era el patio de atrás de la X región.

Habiéndose tratado todos los temas de la tabla, el Presidente agradeció la participación de los consejeros y siendo las 15:30 horas levantó la sesión.